



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1988

NUMERO 71

## SUMARIO

### II. Autoridades y Personal

#### 1.—NOMBRAMIENTO, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente

—**Delegación de funciones.**—Orden de 30 de agosto de 1988, por la que se delega las funciones de Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en ausencia de su titular, en el Secretario General Técnico de la citada Consejería.....

1051

### III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 1 de agosto de 1988, autorizando el

*Página*

establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: AT-307..... 1052

—**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 3 de agosto de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: AT-1.770..... 1052

—**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 3 de agosto de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: AT-1.826..... 1052

### V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria  
y Comercio

—**Instalaciones eléctricas.**—Anuncios de autorizaciones administrativas de las instalaciones eléctricas que se citan..... 1053

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

*ORDEN de 30 de agosto de 1988, por la que se delegan las funciones de Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en ausencia de su titular en el Secretario General Técnico de la citada Consejería.*

D. Eugenio Alvarez Gómez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura,

DISPONE:

En base a la Ley 2/1984, de 7 junio, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad

Autónoma de Extremadura, delegar las funciones de Consejero contenidas en el artículo 33 de la citada Ley, en concordancia con el artículo 50 párrafo último, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58, apartado 1.º, y con las limitaciones establecidas en el apartado 2.º, del mismo artículo, todos ellos del mismo cuerpo legal; durante el período comprendido entre los días 31 de agosto y 8 de septiembre, en el Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, y Medio Ambiente, D. José Cestero Báez.

En Mérida, a 30 de agosto de 1988.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente.  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.